

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2646

Número de Repertorio: 6965

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2646 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309152567	SUSSMANN DELGADO VERONICA ELIZABETH	COMPRADOR
1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5032903000	75841	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 14 octubre 2024

Fecha generación: lunes, 14 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 3 4 5 8 6 A O 4 9 S O S





Factura: 002-003-000075409



20241308006P03155

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P03155						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE OCTUBRE DEL 2024, (10:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303082026	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SUSSMANN DELGADO VERONICA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309152567	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1822.50					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P03155**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000075409**

5

6

COMPRAVENTA

7

8

QUE OTORGA:

9

JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ

10

A FAVOR DE:

11

VERONICA ELIZABETH SUSSMANN DELGADO

12

CUANTIA: USD. \$1.822.50

13

DI DOS COPIAS

14

*****IELG*****

15

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
17 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy ocho de octubre del año dos mil
18 veinticuatro, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
19 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,** comparecen, por una parte
20 la señora **JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ,** de estado civil
21 divorciada, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero tres cero ocho
22 dos cero dos guión seis, por sus propios derechos, quien para efectos de
23 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Calle 17 y Avenida 35
24 de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0999958281; y a quien en adelante se le
25 denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora
26 **VERONICA ELIZABETH SUSSMANN DELGADO,** de estado civil divorciada, con
27 cédula de ciudadanía número: uno tres uno tres uno cinco uno ocho ocho guion





1 seis, por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones consigna los
2 siguientes datos: **DIRECCION:** Condominio Maria Auxiliadora, Casa 9 de esta
3 ciudad de Manta, **Teléfono:** 0991436851; y a quien en adelante se le
4 denominará simplemente como la "COMPRADORA". Los comparecientes son
5 mayores de edad; de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar
6 y obligarse a quienes de conocer personalmente; así como examinados que
7 fueron las comparecientes en forma aislada y separada, de que comparecen al
8 otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
9 promesa o seducción; y autorizadme de conformidad con el artículo setenta y
10 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención
11 de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
12 General de Registro Civil, Identificación, Cedulación a través del convenio
13 suscrito con esta notaria y que se agrega como documento habilitante del
14 presente contrato y de haberme presentado sus respectivos documentos de
15 identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura
16 de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta
17 para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:
18 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
19 incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en de las siguientes cláusulas:
20 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una
21 parte la señora JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ, por su propios
22 derecho y a quien en adelante se le denominará simplemente como la
23 "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora VERONICA ELIZABETH
24 SUSSMANN DELGADO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le
25 denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA:**
26 **ANTECEDENTES.-** La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un
27 lote de terreno signado con el Número TRES de la Manzana B, ubicado en la





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Vía a San Juan parte del lote Dos de la Parroquia y Cantón Manta, e mismo
2 que lo adquirió por compra a los señores: Jayron Pedro Delgado Delgado
3 Andrea Nataly Delgado Cevallos, Atina Nicole Delgado Cevallos, Leonardo
4 Andrés Delgado Cevallos, Héctor Cristóbal Delgado Suárez, María Auxiliadora
5 Delgado Suárez y Héctor Rubén Delgado Suárez, mediante Escritura de
6 Compraventa, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el doce de
7 junio del año dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
8 Cantón Manta el dieciocho de abril del año dos mil dieciocho. Con fecha
9 treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho tiene inscrito en el Registro de
10 la Propiedad del Cantón Manta, Protocolización de Planos, celebrado en la
11 Notaría Sexta del Cantón Manta el veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho.
12 **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuesto y por medio del
13 presente instrumento, la vendedora, hoy tiene a bien dar en venta real y
14 enajenación perpetua a favor del Comprador, un lote de terreno, que está
15 ubicado en la Vía a San Juan parte del lote Dos de la Parroquia y Cantón
16 Manta, signado con el Lote Número TRES de la Manzana B y tiene las siguientes
17 medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Pública; Por
18 Atrás, los mismos diez metros y lindera con Lote Número Diez; Por el Costado
19 Derecho, quince metros y lindera con Lote Número Cuatro; y, Por el Costado
20 Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con Lote Número Dos, teniendo
21 una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- No
22 obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto
23 bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto
24 la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y
25 posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta
26 venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les
27 correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda





1 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
2 declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa
3 convenido entre las partes es la suma de: MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS
4 DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DOLARES, que la parte
5 vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso
6 legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos
7 posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del
8 presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante
9 al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ORIGEN**
10 **DE FONDOS.-** Además la comprador declara que el dinero que utiliza para la
11 compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con
12 negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que la comprador exime
13 a los vendedores de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por
14 tarifas notariales son de fondos lícitos. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte
15 vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de
16 todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento
17 en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan
18 que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y
19 estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte
20 vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta
21 Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA: LA DE**
22 **ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
23 estilo para la completa validez de este contrato.- (Firmado) Abogada Iris León
24 Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí
25 la minuta que los otorgantes la ratifican y afirman, la misma que junto a sus
26 documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor
27 legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus



Ficha Registral-Bien Inmueble

75841

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24034177
Certifico hasta el día 2024-10-07:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX

Fecha de Apertura: lunes, 26 abril 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Vía San Juan parte del lote Dos del Cantón Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 03 de la Manzana B, ubicado en la Vía San Juan parte del lote Dos del Cantón Manta, Área total 150m2. Con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 10,00-calle pública.

Atras: 10,00. -lote 10

Derecho: 15,00 – lote 04.

Izquierdo: 15,00. – Lote 02.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1235 miércoles, 18 abril 2018	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	17 viernes, 31 agosto 2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 18 abril 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 junio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRVENTA El lote de terreno ubicado en la vía San Juan parte del lote dos. AREA TOTAL: 8.305,26 m2 (Ocho mil trescientos cinco coma veintiséis decímetros cuadrados).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1235

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2619

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA





VENDEDOR
VENDEDOR
VENDEDOR
VENDEDOR
VENDEDOR

DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY
DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE
DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES
DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

CASADO(A)
SOLTERO(A)
CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA
MANTA
BAHIA DE CARAQUEZ

Registro de : PLANOS

[2 / 2] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: viernes, 31 agosto 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 agosto 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS lote de terreno ubicado en la vía San Juan parte del lote dos, propiedad de la señora JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 17

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 5839

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24034177 certifico hasta el día 2024-10-07, la Ficha Registral Número: 75841.

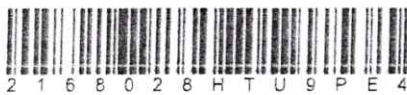


Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 8 0 2 8 H T U 9 P E 4



N° 092024-126827

Manta, lunes 16 septiembre 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA** con número de identificación **1303082026**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

5-03-29-03-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 16 octubre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1127902KFE9DT0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092024-126978

N° ELECTRÓNICO : 236639



Fecha: 2024-09-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-03-29-03-000

Ubicado en: VIA SAN JUAN DE MANTA MZ B LOTE 03

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303082026	DELGADO SUAREZ-JEANETTE MAGDALENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,822.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,822.50

SON: UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

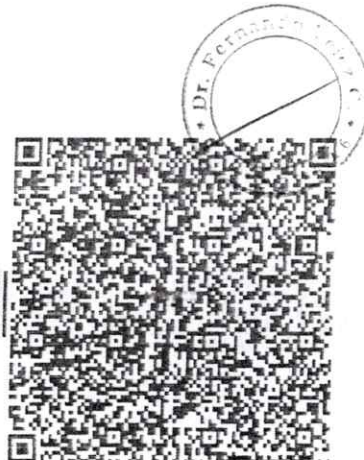
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11280538FCAJSL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-09-25 15:09:14

N° 102024-128049

Manta, viernes 04 octubre 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-03-29-03-000 perteneciente a DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA con C.C. 1303082026 ubicada en VIA SAN JUAN DE MANTA MZ B LOTE 03 BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,822.50 UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 50/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$1,822.50 UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129158VUWTAYD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: ☒

TITULO DE CREDITO #: T/2024/278928
DE ALCABALAS

Fecha: 04/10/2024

Por: 14.59

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 04/10/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Identificación: 1303082026 **Teléfono:** 0939238493

Correo: agrosussdelsa@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: SUSSMANN DELGADO VERONICA ELIZABETH

Identificación: 1309152567 **Teléfono:** 26052915

Correo: verobra33@hotmail.com

Detalle: COMPRA VENTA

PREDIO:5-03-29-03-000

CUANTIA: \$ 1,822.50

VENDEDORA: DELGADO SUAREZ-JEANETTE MAGDALENA

COMPRADORA: SUSSMANN DELGADO VERONICA ELIZABETH

VE-253738



PREDIO: Fecha adquisición: 17/10/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

5-03-29-03-000

1,822.50

150.00

VIASANJUANDEMANTAMZBLOTE03

1,822.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	18.23	9.12	0.00	9.12
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	5.47	0.00	0.00	5.47
Total=>		23.70	9.12	0.00	14.59

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			9.12
Total=>				9.12



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/278927

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 04/10/2024

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 04/10/2024

Contribuyente: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1303082026

Teléfono: 0939238493

Correo: agrosussdelsa@hotmail.com

Dirección: manta y NULL

Detalle:

Base Imponible: 1822.5

VE-353738



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Identificación: 1303082026

Teléfono: 0939238493

Correo: agrosussdelsa@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: SUSSMANN DELGADO VERONICA ELIZABETH

Identificación: 1309152567

Teléfono: 26052915

Correo: verobra33@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 17/10/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

5-03-29-03-000

1,822.50

150.00

VIASANJUANDEMANTAMZBLOTE03

1,822.50

TRIBUTOS A PAGAR

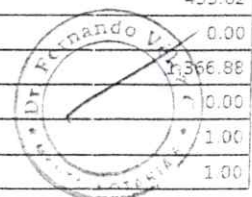
Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	96.68	95.68	0.00	1.00
Total=>		96.68	95.68	0.00	1.00

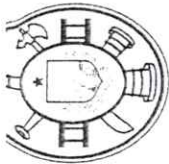
Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			95.68
Total=>				95.68

DETALLE

PRECIO DE VENTA	1,822.50
PRECIO DE ADQUISICION	0.00
DIFERENCIA BRUTA	1,822.50
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	1,822.50
AÑOS TRANSCURRIDOS	455.62
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,366.88
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000209442

Contribuyente

DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Identificación

13xxxxxxxxx6

Control

0000004656

Nro. Título

572883

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-10-07

Expiración

2024-11-07

Descripción

Detalles

Año/Fecha

10-2024/11-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 5-03-29-03-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-10-07 10:27:56 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303082026

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: DELGADO REYES HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Handwritten signature of Jeanette Magdalena Delgado Suarez

N° de certificado: 247-068-66817



247-068-66817

Handwritten signature of Lodo, Ottón José Rivadeneira González

Lodo, Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO REYES HECTOR PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
E333312222
TIPO SANGRE

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 23 SEP 2024

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0957340417<<<<<1303082026
5810103F3409235ECU<SI<<<<<<<<9
DELGADO<SUAREZ<<JEANETTE<MAGDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS DELGADO SUAREZ

NOMBRES

JEANETTE MAGDALENA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

10 OCT 1968

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PEDERNALES

COJIMES

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

095734041

FECHA DE VENCIMIENTO

23 SEP 2034

NATCAN

293632

NUL1303082026

[Handwritten signature]



[Handwritten signature: Jeanette Delgado]
[Fingerprint]

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
...*[initials]*... folios útiles, anveros,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 08 OCT 2024

[Handwritten signature: Dr. Fernando Viteri Cabezas]
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Veronica Sussmann D.

Número único de identificación: 1309152567

Nombres del ciudadano: SUSSMANN DELGADO VERÓNICA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: SUSSMANN HIDROVO WALTER EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 245-068-66762



245-068-66762

Ldo. Otón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUSSMANN HIDROVO WALTER EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CODIGO REGISTRAR
V1309152567
TIPO SANGRE

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 26 SEP 2024

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0957372311<<<<<1309152567
7811229F3409268ECU<NO<DONANTE6
SUSSMANN<DELGADO<<VERONICA<ELI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
SUSSMANN
DELGADO
NOMBRES
VERONICA ELIZABETH
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
22 NOV 1978
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
TARQUI
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
095737231
FECHA DE VENCIMIENTO
26 SEP 2034
NAT/CAN
789381

NUI.1309152567

Veronica Sussmann D.



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

SUSSMANN DELGADO
VERONICA ELIZABETH

N 49022365

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0077 FEMENINO



CCN: 1309152567

Veronica Sussmann D.



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta.

01 OCT 2024

[Signature]

Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes
2 por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en
3 todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

4

5

6

7

Jeanette Magdalena Delgado Suarez
JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ

8

C.C. No. 130308202-6

9

10

11

Veronica Elizabeth Sussmann Delgado
VERONICA ELIZABETH SUSSMANN DELGADO

13

C.C. No. 130915256-7

14

15

16

17

18

Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas
DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

19

NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

20

21

22

23

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

24

25

26

27

Manta, 08-10-2014

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El Nota...

